



RESOLUCIÓN EXENTA N° 768

VALPARAÍSO, 8 de marzo de 2012

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 014, de fecha 1 de abril de 1981 y sus posteriores modificaciones, que aprueba el Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Valparaíso y el refundido mediante Decreto Exento N° 02618, de fecha 20 de noviembre de 2002 y sus posteriores modificaciones, invocando el proceso de innovación curricular efectuado por la Escuela de Arquitectura;
2. El acuerdo N° 32-22-11 de la sesión N° 22 de fecha 13 de septiembre de 2011, del Consejo de Facultad de Arquitectura que aprueba el nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura;
3. El Oficio Ordinario N° 001_002, de fecha 3 de enero de 2012, del Sr. Decano de la Facultad de Arquitectura, a través del cual solicita decretar el nuevo Plan de Estudios para la Carrera de Arquitectura;
4. La Norma contenida en el Artículo 19 del Decreto Universitario N° 01425, de fecha 27 de agosto de 1982, del Reglamento Orgánico de la Contraloría Interna de la Universidad;
5. El Reglamento General de Estudios de Pregrado de la Universidad de Valparaíso, contenido en el Decreto Exento N° 02133, del 23 de noviembre de 2001;
6. El Decreto Exento 06288, de 10 de octubre de 2007, que establece el de Sistema de Créditos Transferibles de la Universidad y aprueba su reglamento;

Y visto, además, lo dispuesto en los D.F.L. N°s 1 y 6, ambos de 1981, en el D.F.L N° 147 de 1981; en el D.U. N° 480 DE 1983; en el D.E. N° 1445 de fecha 24 de marzo de 2011.

RESUELVO:

APRUEBASE el siguiente Plan de Estudios para la Carrera de Arquitectura, de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Valparaíso, en los siguientes términos

Artículo 1°:

A.- CARACTERISTICAS GENERALES DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ficha Académica: Nombre de la Carrera (Programa):	Arquitectura
Título Profesional:	Arquitecto
Menciones:	-
Grado Académico:	Licenciado en Arquitectura
Duración de los Estudios:	10 semestres (para el grado de Licenciado) 12 semestres (para el título de Arquitecto)
Régimen de Estudios	Régimen semestral, sistema curricular flexible, horario diurno
Promoción de los Alumnos:	Por asignaturas, según requisitos
Sigla Plan de Estudios:	ARQU

Objetivo Plan de Estudios:

En todos los proyectos, mejorar la integración de los saberes impartidos por las varias disciplinas. El nuevo Plan de Estudios es producto de varias aproximaciones al tema, desarrolladas en la Escuela con diversa intensidad en los últimos 12 años. La figura central del nuevo Plan es la del Taller Integrado, el cual





desarrolla un proyecto y recibe información de las asignaturas pertinentes a través de exposiciones y lecturas, y – asimismo– asesoría al estudiante para el desarrollo de su proyecto.

El nuevo plan:

1. define un perfil de egreso y lo traduce en competencias demostrables
2. centra la enseñanza en el alumno
3. centra el aprendizaje en la resolución de problemas: el alumno debe identificar, buscar, encontrar y movilizar los conocimientos pertinentes para la resolución de ese problema, y no otros,
4. opta por una progresión flexible, sancionada por créditos acumulables y transferibles
5. ajusta la carga horaria a las efectivas necesidades del aprendizaje y a las posibilidades reales del alumno

Plan de Estudios:

	Nº Asignaturas	Total Créditos	Total Horas Presenciales	Total Horas Adicionales	Total Horas
Título	31	360	4617	5283	9720
Licenciatura	27	300	4356	3924	8100

B.- UBICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS (ACTIVIDADES CURRICULARES). REQUISITOS. HORAS Y CRÉDITOS

PRIMER AÑO

PRIMER SEMESTRE

Código	ASIGNATURA	Requisitos	Horas Cronológicas Semanales			Nº de Semanas	Total de Horas	Nº de Créditos
			Presenciales	Adicionales	Total			
ARQU 111	Taller integrado 1	---	24	18	42	18	756	28
ARQU 112	Taller de autorregulación	---	1.5	1.5	3	18	54	2
TOTAL PRIMER SEMESTRE			25.5	19.5	45	18	810	30

SEGUNDO SEMESTRE

Código	ASIGNATURA	Requisitos	Horas Cronológicas Semanales			Nº de Semanas	Total de Horas	Nº de Créditos
			Presenciales	Adicionales	Total			
ARQU 121	Taller integrado 2	Taller integrado 1	24	18	42	18	756	28
	Taller de Nivelación comunicación y lenguaje	---	1.5	1.5	3	18	54	2
TOTAL SEGUNDO SEMESTRE			25.5	19.5	45	18	810	30
TOTAL PRIMER AÑO							1620	60

SEGUNDO AÑO

TERCER SEMESTRE

Código	ASIGNATURA	Requisitos	Horas Cronológicas Semanales			Nº de Semanas	Total de Horas	Nº de Créditos
			Presenciales	Adicionales	Total			
ARQU 211	Taller integrado 3	Taller integrado 2	21	18	39	18	702	26
ARQU 212	Electivo 1	---	1.5	1.5	3	18	54	2
	Nivelación inglés		1.5	1.5	3	18	54	2
TOTAL TERCER SEMESTRE			24	21	45	18	810	30





CUARTO SEMESTRE

Código	ASIGNATURA	Requisitos	Horas Cronológicas Semanales			Nº de Semanas	Total de Horas	Nº de Créditos
			Presenciales	Adicionales	Total			
ARQU 221	Taller integrado 4	Taller integrado 3	21	18	39	18	702	26
ARQU 222	Inglés 1	Nivelación inglés o equivalente	1.5	1.5	3	18	54	2
ARQU 223	Electivo 2	---	1.5	1.5	3	18	54	2
TOTAL CUARTO SEMESTRE			24	21	45	18	810	30
TOTAL SEGUNDO AÑO							1620	60

TERCER AÑO

QUINTO SEMESTRE

Código	ASIGNATURA	Requisitos	Horas Cronológicas Semanales			Nº de Semanas	Total de Horas	Nº de Créditos
			Presenciales	Adicionales	Total			
ARQU 311	Taller integrado 5	Taller integrado 4	21	18	39	18	702	26
ARQU 312	Computación	---	1.5	1.5	3	18	54	2
ARQU 313	Electivo 3	---	1.5	1.5	3	18	54	2
TOTAL QUINTO SEMESTRE			24	21	45	18	810	30

SEXTO SEMESTRE

Código	ASIGNATURA	Requisitos	Horas Cronológicas Semanales			Nº de Semanas	Total de Horas	Nº de Créditos
			Presenciales	Adicionales	Total			
ARQU 321	Taller integrado 6	Taller integrado 5	21	18	39	18	702	26
ARQU 322	Práctica de vinculación con el medio	---	1	5	6	18	108	4
TOTAL SEXTO SEMESTRE			22	23	45	18	810	30
TOTAL TERCER AÑO							1620	60

CUARTO AÑO

SEPTIMO SEMESTRE

Código	ASIGNATURA	Requisitos	Horas Cronológicas Semanales			Nº de Semanas	Total de Horas	Nº de Créditos
			Presenciales	Adicionales	Total			
ARQU 411	Taller integrado 7	Taller integrado 6	21	18	39	18	702	26
ARQU 412	Electivo 4	---	1.5	1.5	3	18	54	2
	Integración perfil UV 1	---	1.5	1.5	3	18	54	2
TOTAL SEPTIMO SEMESTRE			24	21	45	18	810	30

OCTAVO SEMESTRE

Código	ASIGNATURA	Requisitos	Horas Cronológicas Semanales			Nº de Semanas	Total de Horas	Nº de Créditos
			Presenciales	Adicionales	Total			
ARQU 421	Taller integrado 8	Taller integrado 7	21	18	39	18	702	26
ARQU 422	Electivo 5	---	1.5	1.5	3	18	54	2
	Integración perfil UV 2	---	1.5	1.5	3	18	54	2
TOTAL OCTAVO SEMESTRE			24	21	45	18	810	30
TOTAL CUARTO AÑO							1620	60



**QUINTO AÑO
NOVENO SEMESTRE**

Código	ASIGNATURA	Requisitos	Horas Cronológicas Semanales			Nº de Semanas	Total de Horas	Nº de Créditos
			Presenciales	Adicionales	Total			
ARQU 511	Taller integrado 9	Taller integrado 8	21	18	39	18	702	26
ARQU 512	Metodología de la investigación	---	1.5	1.5	3	18	54	2
ARQU 513	Electivo 6	---	1.5	1.5	3	18	54	2
TOTAL NOVENO SEMESTRE			24	21	45	18	810	30

DÉCIMO SEMESTRE

Código	ASIGNATURA	Requisitos	Horas Cronológicas Semanales			Nº de Semanas	Total de Horas	Nº de Créditos
			Presenciales	Adicionales	Total			
ARQU 521	Taller integrado tema	Taller integrado 9	12	27	39	18	702	26
ARQU 522	Electivo 7	---	1.5	1.5	3	18	54	2
	Integración perfil UV 3	---	1.5	1.5	3	18	54	2
TOTAL DÉCIMO SEMESTRE			25	30	45	18	810	30
TOTAL QUINTO AÑO							1620	60
TOTAL LICENCIATURA			4356	3924	8100		8100	300

**SEXTO AÑO
UNDÉCIMO SEMESTRE**

Código	ASIGNATURA	Requisitos	Horas Cronológicas Semanales			Semanas	Horas	Créditos
			Presenciales	Adicionales	Total			
ARQU 611	Taller integrado de titulación 1	Licencia	9	19.5	28.5	18	513	19
ARQU 612	Gestión profesional	Licencia	3	1.5	4.5	18	81	3
ARQU 613	Práctica profesional	Licencia	1	11	12	18	216	8
TOTAL UNDÉCIMO SEMESTRE			13	32	45	18	810	30

DUODÉCIMO SEMESTRE

Código	ASIGNATURA	Requisitos	Horas Cronológicas Semanales			Semanas	Horas	Créditos
			Presenciales	Adicionales	Total			
ARQU 621	Taller integrado de titulación 2	Taller integrado de titulación 1	1.5	43.5	45	18	810	30
TOTAL DUODÉCIMO SEMESTRE			1.5	43.5	45	18	810	30
TOTAL SEXTO AÑO							810	30
TOTAL TÍTULO			4617	5283	9720		9720	360

Artículo 2º:

El presente Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura conduce al Grado Académico de Licenciado en Arquitectura y al Título Profesional de Arquitecto.



Artículo 3º:

El Grado Académico de Licenciado en Arquitectura se otorgará a todos aquellos estudiantes que hayan aprobado la totalidad de las asignaturas hasta el décimo semestre del Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura establecidas en el Artículo 1º letra B del presente decreto.

Artículo 4º:

El Título Profesional de Arquitecto se otorgará a todos aquellos alumnos que hayan aprobado la totalidad de las asignaturas, incluido el examen de título y las asignaturas del doceavo semestre, del Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura establecidas en el Artículo 1º, letra B del presente decreto.

Artículo 5º:

El presente Plan de Estudio entrará en vigencia a contar del año académico 2012, comenzando su aplicación con los alumnos que ese año ingresan al Primer Año de la Carrera de Arquitectura, sin perjuicio de que los alumnos que soliciten formalmente ingresar al primer año del nuevo Plan de Estudios puedan hacerlo.

Artículo 6º:

ESTABLECESE la siguiente tabla de equivalencias entre el actual Plan de Estudios Decreto Exento N° 014/1981 y refundido según Decreto Exento N° 02618 de fecha 20 de noviembre de 2002 y sus modificaciones posteriores, y el nuevo Plan de Estudios que empezará a aplicarse a partir del año 2012

Asignaturas Plan de Estudios D.E. N° 014/1981 y refundido D.E. N° 02618 de 20 noviembre de 2002	Asignaturas del Plan de Estudios R.E. N° 768 de fecha 8 de marzo de 2012
Taller de arquitectura I-A	Taller integrado 1
Construcción 1	
Expresión planar	
Geometría descriptiva	
Taller de arquitectura I-B	Taller integrado 2
Construcción 2	
Expresión espacial 1	
Técnicas de representación	
Matemáticas inicial	
Taller de arquitectura II	Taller integrado 3
Materiales y procesos 1	
Expresión espacial 2	
Estática 1	
Historia de la arquitectura	
Matemáticas florecientes	
Taller de arquitectura III	Taller integrado 4
Materiales y procesos 2	
Expresión espacial 3	
Estática 2	
Historia de la arquitectura moderna	
Computación	





Taller de arquitectura IV	Taller integrado 5
Materiales y procesos 3	
Elemento urbanos	
Resistencia de materiales	
Historia de la arquitectura chilena	
Fractales	
Taller de arquitectura V	Taller integrado 6
Procesos constructivos 1	
Composición urbana	
Estructuras hiperestáticas	
Rehabilitación de patrimonio arquitectónico	
Seminario teoría arquitectura 1	
Taller de arquitectura VI	Taller integrado 7
Procesos constructivos 2	
Sistemas urbanos	
Estructuras sismoresistentes	
Higrotermia	
Seminario teoría arquitectura 2	
Práctica profesional	Práctica de vinculación con el medio
	Práctica profesional
Taller de arquitectura VII	Taller integrado 8
Taller de obras	
Diseño urbano	
Acústica e iluminación arquitectónicas	
Instalaciones de edificios	
Taller de arquitectura VIII	Taller integrado 9
Gestión profesional	
Tema de arquitectura 1	
Taller de fundamentos	Taller integrado tema
Gestión de la obra	
Tema de arquitectura 2	
Anteproyecto de título	Taller integrado de titulación 1
Proyecto de título	Taller integrado de titulación 2





**Universidad
de Valparaíso**
CHILE

7

Artículo 7º:

La regulación de las actividades y normas que conforman el presente Plan de Estudios, se hará a través del reglamento particular del plan de estudios de la carrera de Arquitectura, en virtud de lo que establece el Artículo 10º del Decreto Exento Nº 02133/2001 "Reglamento General de Estudios de Pregrado de la Universidad de Valparaíso".

ANÓTESE, CÚMPLASE EN FORMA INMEDIATA PREVIO AL CONTROL DE LEGALIDAD; TÓMENSE RAZÓN POR LA CONTRALORÍA INTERNA, COMUNÍQUESE.



ALEJANDRO RODRÍGUEZ MUSSO
DIRECTOR
DIVISIÓN ACADÉMICA

RECTORIA – CONTRALORÍA INTERNA – FISCALÍA GENERAL- DIVISIÓN ACADÉMICA – DECANO FACULTAD DE ARQUITECTURA – DIRECTOR DE CARRERA DE ARQUITECTURA – SECRETARIA DE ESTUDIO FACULTAD DE ARQUITECTURA – OFICINA DE PARTES.

ARM/JPJ/CFF/VSM/ifc.





**Universidad
de Valparaíso**
CHILE

Facultad de Arquitectura



OFICIO ORDINARIO N° 001 /12 002

VALPARAISO, 3 de enero de 2012

**MAT.: ADJUNTA OFICIO ORD. N° 003/2012 y
ACTAS N°S 21 Y 22/11, CONSEJO
FACULTAD DE ARQUITECTURA.**

DE : DECANO FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO

A : DIRECTOR DIVISION ACADEMICA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO

Adjunto al presente Oficio Ordinario N° 003/2012 de fecha 3.enero.2012, Escuela de Arquitectura, mediante el cual remite, para su aprobación, borrador de Decreto Exento del nuevo Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera de Arquitectura.

Asimismo se adjuntan Actas del Consejo de Facultad N°s 21 y 22/11 de fecha 3 de junio 2011 y 13 de septiembre 2011, respectivamente, en cuyas sesiones se aprobó la propuesta malla Curricular Carrera de Cine y, Propuesta de Innovación Curricular Escuela de Arquitectura.

Le saluda atentamente,



Juan Luis Moraga Lacoste
JUANLUIS MORAGA LACOSTE
Decano
Facultad de Arquitectura

DISTRIBUCION:

SR. ALEJANDRO RODRIGUEZ MUSSO, DIRECTOR DIVISION ACADEMICA U. V.
Sr. Carlos Lara Aspeé, Secretario Facultad de Arquitectura
Oficina de Partes
Archivo

Inc.: lo indicado

JML/Isr



ACTA N° 22/11

"SESIÓN ORDINARIA CONSEJO FACULTAD DE ARQUITECTURA"

Fecha : 13 de septiembre de 2011
 Hora citación : 14:30 hrs.
 Hora término : 17:40 hrs.

Hora inicio : 14:50 hrs.

ASISTENCIA:

SR. JUAN LUÍS MORAGA LACOSTE
 SR. CARLOS LARA ASPEE
 SR. LUÍS VARAS ARRIAZA
 SR. RODRIGO VARGAS CALLEGARI
 SR. ERNESTO GOMEZ FLORES
 SR. SERGIO NAVARRO MAYORGA
 SR. CRISTIAN FIGUEROA ACEVEDO
 SR. ALFREDO SANCHEZ MUÑOZ
 SR. GUSTAVO AGUAYO HERRERA
 SR. EDUARDO ABARCA LUCERO
 SR. CLAUDIO ROJAS LARRAIN

SR. UDO JACOBSEN CAMUS
 SRA. ISABEL QUINTEROS VIVANCO
 SR. RODDY ARAVENA REYES

SRTA. M^a PAZ VERGARA VERDUGO
 SRTA. DANIELA OSORIO ABURTO

AUSENTES:

SR. ERNESTO GOMEZ FLORES

SR. RUBEN BENITEZ LEYTON
 SR. PAULO VALENZUELA LOBOS

SR. MARIO MATURANA CAÑOLES

SRTA. NATALIA MUNIZAGA VASQUEZ

INVITADOS:

SR. LUCIANO ARRIAGADA SALINAS
 SRTA. MARLENE ALFARO BITTNER

DECANO FACULTAD DE ARQUITECTURA
 SECRETARIO DE FACULTAD
 DIRECTOR ESCUELA DE ARQUITECTURA
 DIRECTOR ESCUELA DE DISEÑO
 DIRECTOR CARRERA GESTION EN TURISMO Y CULTURA
 DIRECTOR CARRERA DE CINE
 DIRECTOR CARRERA DE ACTUACION TEATRAL
 DIRECTOR ESCUELA DE GRADUADOS
 REP. ACADÉMICO ESCUELA ARQUITECTURA
 REP. ACADÉMICOS ESCUELA DE DISEÑO
 REP. ACADÉMICOS CARRERA GESTION EN TURISMO Y CULTURA
 REP. ACADÉMICOS CARRERA CINE
 REP. ACADÉMICOS CARRERA ACTUACION TEATRAL
 REP. FUNCIONARIOS NO ACADÉMICOS
 REP. CTO. ALUMNOS CARRERA CINE
 SECRETARIA GENERAL CTO. ALUMNOS CARRERA ACTUACIÓN TEATRAL

DIRECTOR CARRERA GESTION EN TURISMO Y CULTURA
 REP. (S) FUNCIONARIOS NO ACADEMICOS
 PDTE. CTO. ALUMNOS ESCUELA DE ARQUITECTURA
 SECRETARIO GENERAL CTO. ALUMNOS ESCUELA DE DISEÑO
 SECRETARIA GENERAL CTO. ALUMNOS C. GESTION EN TURISMO Y CULTURA

CTO. ALUMNOS ESCUELA DE ARQUITECTURA
 CTO. ALUMNOS CARRERA ACTUACION TEATRAL

T A B L A:

- 1.- Presentación de propuesta curricular, Escuela de Arquitectura
- 2.- Situación Facultad de Arquitectura



DESARROLLO:

1.- Aprobación Acta Anterior N° 15/2011

Por la imposibilidad de contar físicamente con la última acta, el Consejo acuerda postergar la aprobación del Acta Anterior.

2.- Modificación del orden de la tabla.

Tabla

- 1.- Aprobación Acta Anterior N° 15/11
- 2.- Propuesta de Innovación Curricular de Escuela de Arquitectura
- 3.- Nombramiento Profesores Escuela de Diseño
- 4.- Proyecto Redes Facultad de Arquitectura
- 5.- Situación Facultad de Arquitectura y varios

3.- Propuesta de Innovación Curricular de Escuela de Arquitectura

- Director de la Escuela de Arquitectura, Prof. Luis Varas inicia la presentación de la Propuesta de Innovación Curricular de la Escuela de Arquitectura, insistiendo en que es un trabajo conjugado de profesores y estudiantes.
- Comenta que la universidad va a otro ritmo y que la Escuela de Arquitectura busca recuperar algo propio que poseía y que tiene que ver con el compromiso social.
- Profesor Pablo Ortúzar presenta la propuesta curricular y explica sus aspectos centrales y que se centran en tres aspectos que concurren al proyecto de arquitectura, que se ponen al servicio de la *habitación humana*. Manifiesta que lo propio de la Escuela de Arquitectura y de Valparaíso, es hacer de la carencia una virtud.
- Estudiante de la Escuela de Arquitectura, Alejandro Gómez presenta y explica la malla, junto a su procedimiento; junto con los ciclos y sus posibilidades de elección.
- Director de la Escuela de Arquitectura, Prof. Luis Varas comenta la posibilidad de proponer conjuntamente conocimientos de estructuras y construcción.
- Decano habla sobre las posibilidades de colaboración entre escuelas.

Acuerdo 32-22-11

Se aprueba por una unanimidad, la Propuesta de Innovación Curricular de Escuela de Arquitectura.

4.- Nombramiento Profesores Escuela de Diseño

- Expone Director Rodrigo Vargas sobre las necesidades de contratación de profesores en la Escuela de Diseño y de las horas que han dejado de dictarse, debido a los profesores que se han acogido a retiro de la escuela.
- Presenta a los profesores Álvaro Céspedes, Carlos Céspedes, Felipe Hermosilla y Silvia Neira; dando cuenta de su dedicación horaria (todos con una propuesta de 11:00 hrs.) sus especialidades, logros y áreas de desempeño propuestas. Se destaca que todos los profesores son cercanos a los estudiantes.
- Estudiante Mario Maturana, entrega una visión positiva de los cuatro profesores y manifiesta su importancia para la escuela.
- Director Rodrigo Vargas cierra la presentación, haciendo hincapié en la cantidad de horas profesor que la escuela ha perdido y en lo que se recupera con la contratación de estos profesores.

Acuerdo 33-22-11

Se aprueba por una unanimidad, la solicitud de contratación de los Profesores Álvaro Céspedes, Carlos Céspedes, Felipe Hermosilla y Silvia Neira.



5.- Proyecto Redes Facultad de Arquitectura

Señala y presenta el proyecto de cooperación y actualización de la red de datos de la Facultad de Arquitectura.

Encargado del Laboratorio de Computación de la Facultad de Arquitectura, Sr. Manuel Muñoz, inicia la presentación con el diagnóstico actual y con el requerimiento de DISICO, en relación a la mejora de la red de datos de la facultad. Comenta que este es un proyecto BPI y que se ha podido llevar adelante, por el compromiso de las facultades de arquitectura y de ingeniería.

La propuesta ofrece sobre 420 puntos de red, lo que permite pensar en un crecimiento de los requerimientos, en un horizonte de cinco años. Además, el proyecto considera telefonía IP y la posibilidad de *eliminar* con Internet, toda la facultad.

Se presentan las propuestas que concurren al concurso y se justifica las razones de la elección de la empresa Telefónica como proveedor contratado. La razón principal, tiene que ver con el mejor servicio de postventa que ofrece el proveedor electo.

Por último, insiste en los puntos débiles que tiene la red actual y de las mejoras que se harán con esta red nueva.

Acuerdo 34-22-11

Se aprueba por una unanimidad, la Propuesta de Proyecto de Redes Facultad de Arquitectura.

6.- Situación Facultad de Arquitectura y varios

- Decano comenta la situación actual de la facultad y la universidad, con un acento en la diversidad de posiciones que hay dentro de las carreras y comenta que la facultad menciona las reuniones sostenidas con los representantes de los centros de estudiantes.

- Prof. Alfredo Sánchez, comenta la situación en la Escuela de Graduados de la Facultad de Arquitectura, en especial con las actividades pendientes del Magister y la posibilidad de acceso al recinto.

- Estudiante Marlene Alfaro, comenta las dinámicas de organización estudiantil y la necesidad de consultar a la asamblea, para la posibilidad de acceder a la facultad.

- Prof. Sergio Navarro, propone informar de los proyectos comunes entre estudiantes y académicos, que han permitido lograr avances.

- Prof. Rodrigo Vargas, solicita que se elabore actas de las futuras reuniones sostenidas por el Secretario de Facultad con representantes de los Centros de Estudiantes; además, solicita reunión de Directores con Centros de Estudiantes y Decanato, para proponer acuerdos en torno a la Facultad de Arquitectura.

- Decano agradece el desempeño de los funcionarios de la Facultad de Arquitectura durante este periodo.

Acuerdo 35-22-11

Se acuerda elaborar acta para las futuras reuniones que sostenga el Secretario de la Facultad con los representantes de los Centros de Estudiantes.

Se acuerda citar a reunión de Directores con Centros de Estudiantes y Decanato, para proponer acuerdos en torno a la Facultad de Arquitectura.

Se levanta la sesión a la hora indicada.



VALPARAISO, septiembre de 2011
/vpv